

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE ABRIL 2022

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D^a. M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a. NAZARET MESÍAS BARRIO

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ

D. DAVID FORTE MORÁN

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal, a 7 abril de dos mil veintidós, siendo las 20:30, la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí el Secretario accidental, D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

No asiste D. Ramón Perera, que justifica su inasistencia.

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -Por la Presidencia se pregunta si alguien tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ningún concejal.

- Por la Presidencia, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

2.- DAR CUENTA A LA CORPORACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CESES DE TENIENTES DE ALCALDE. - Por la Presidencia se informa de las resoluciones adoptadas para designar primera Teniente de Alcalde a M^a del Carmen Hermoso Rodríguez y el cese de quien lo venía ostentando hasta ahora, por motivos de salud, que impiden su dedicación al cargo, aunque no su asistencia a sesiones. Así como el pase a segunda Teniente de Alcalde de M^a Soledad Hermoso Manchón, quien hasta ahora era primera.

También de las delegaciones de seguridad, personal, festejos bienestar social y mujer que pasan a la primera Teniente de Alcalde.

Lo que se da cuenta a la corporación en cumplimiento de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y habiéndose publicado en BOP a fecha 25 de marzo.

Antes de pasar al siguiente punto, el Concejal Sr. Forte Morán intervino para preguntar sobre dicho asunto, a lo que el Sr. Alcalde le pospuso para que lo hiciera en el punto de ruegos y preguntas, ya que este punto sólo era para dar cuenta.

3.- PROPUESTA DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A L/P PARA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES. – Por la Presidencia se informa que, estando este asunto pendiente de información y documentación, aportada por la única entidad que ofertó, se queda sobre la mesa.

4.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES Y OTRAS POR LA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO ANTERIOR. – Por la Presidencia se informa que, derivado del asunto anterior, queda este también sobre la mesa.

5.- ALEGACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA): INCORPORACIÓN DE NUEVO SUPUESTO DE NO SUJECIÓN A INSTANCIAS DEL OAR. – Por la Presidencia se informa que la corporación aprobó ordenanza reguladora adecuada a las nuevas disposiciones, con el texto facilitado por el OAR en el pleno ordinario pasado, texto sometido a información pública, publicado en BOP el 9 de marzo y encontrándose en periodo de alegaciones.

El propio OAR ha indicado la inclusión, en el art 3, de un nuevo supuesto de no sujeción introducido por la ley, que beneficia a los hijos de padres divorciados y a los herederos de madres fallecidas por violencia de género, según el tenor literal que conocen por haberse repartido con la convocatoria.

El procedimiento establecido para ello es el que regula la Ley de Haciendas Locales; con aprobación provisional, información pública de un mes en diario oficial y publicación definitiva, incorporándose el texto a la regulación.

Por lo que introducida dicha modificación en periodo de información pública, que deberá estar culminado con la publicación íntegra el próximo 10 de mayo. Mientras tanto se está aplicando la disposición transitoria del Decreto 26/21.

El asunto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda y cuentas.

Por la Presidencia se abre turno de intervenciones,

Por parte del grupo Popular no hubo observaciones.

Por parte del grupo Socialista manifestó su portavoz que en un principio, iban a votar en contra del anterior modelo de ordenanza, aunque con las modificaciones propuestas por el OAR, entendían que la ordenanza quedaría conforme, aunque a ellos no les ha dado tiempo a estudiarla detenidamente.

Se somete a votación la inclusión en el artículo 3 de la ordenanza de un nuevo supuesto de no sujeción introducido por la ley,

- Resultando aprobada por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE SOLANA DE LOS BARROS, CON INFORME FAVORABLE DE ASPEX, DE PRÁCTICAS DE NUEVOS AGENTES EN CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN ACEUCHAL. – Por la Presidencia se informa que se ha recibido solicitud/propuesta del Ayuntamiento de Solana de los barros para posibilidad de realización de prácticas de nuevos agentes de la academia de Seguridad de Extremadura, con plaza en aquel municipio y tutorizados por el cuerpo de policía local de Aceuchal.

La solicitud ha sido informada favorablemente por la Dirección general de régimen interior a solicitud del Director de la propia academia, debido a la ausencia de cuerpo de policía local en Solana para hacer las practicas derivadas del curso selectivo que culmina el proceso de selección.

Dicha posibilidad requiere conformidad de las alcaldías y de los interesados, que me consta su acuerdo, lo que informo desde aquí para vuestro conocimiento.

La corporación se dio por enterada.

7.- PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS DE POLICÍA LOCAL DE ACEUCHAL EN SOLANA DE LOS BARROS ENTRE LOS DÍAS 21 Y 24 DE JULIO. – Por la Presidencia se informa que, como en otras ocasiones se hiciera con el Ayuntamiento de Zafra o Villalba, en aras al principio de colaboración entre administraciones, se ha solicitado por el Ayuntamiento de Solana el comisionado de dos agentes para ejercer las funciones propias de policía local en aquel municipio durante sus fiestas patronales los días 21 al 24 de julio.

Los agentes que habrán de estar sin servicio en nuestra localidad, es decir, en turno libre, actuarán bajo el mando del oficial del cuerpo de policía local de ACEUCHAL, en comisión de servicios de Solana de los barros por esa fecha puntual y debido a las vacantes existentes en el mismo.

Por la Presidencia se abre turno de intervenciones, indicando el Concejal del grupo popular Sr. Prieto Carretero que mientras que no suponga para el Ayuntamiento ningún coste y que no afecte a los servicios, ellos estarían conforme.

Por el grupo socialista no hizo uso de la palabra.

Por la Presidencia, se somete a votación la propuesta de convenio para comisión de servicios de policía local en Solana de los Barros,

- Resultando aprobada por unanimidad el contenido del convenio que forma parte de este acuerdo y autorizando al Alcalde para la firma del mismo y su remisión por duplicado al Ayuntamiento de Solana de los Barros.

8.- PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO DE LAS FIESTAS DE SAN BUENAVENTURA. – Por la Presidencia se informa de la solicitud del Ayuntamiento de Moraleja de declaración de interés turístico de fiestas de San Buenaventura, que ha sido repartida con la convocatoria, y que contiene el siguiente tenor literal:

“El Excmo. Ayuntamiento de Moraleja con el objetivo de reconocer, proteger, fomentar y potenciar San Buenaventura como recurso turístico, así como dinamizar el tejido empresarial de la localidad y comarca Sierra de Gata y con aprobación en Pleno Municipal ordinario con fecha 24 de febrero de 2022, expone lo siguiente:

Las fiestas populares celebradas en el mes de julio en honor al Patrón de Moraleja, San Buenaventura, cumplen según el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, sobre Fiestas de Interés Turístico de Extremadura con los cinco requisitos para que sean declaradas Fiestas de Interés Turístico Regional; Originalidad, valor cultural y gastronómico, antigüedad, capacidad para atraer visitantes de fuera de la región y celebración de forma periódica.

San Buenaventura, una fiesta que se caracteriza por la hospitalidad de un pueblo y en la originalidad de los encierros de la 1 del mediodía, únicos en la región y epicentro de cada jornada festiva. Están declarados por la Junta de Extremadura *Festejos Taurinos Populares*, manifestando una especial consideración de reconocimiento y fomento de aquellos espectáculos taurinos distintos y singulares que se vienen celebrando desde tiempos inmemoriales, de acuerdo con la costumbre del lugar, y permite su permanencia en el tiempo mediante su inscripción en el Registro de Festejos Taurinos Tradicionales cuya creación se prevé en el artículo 32 del Decreto 187/2010, de 24 de septiembre.

Por ello, el Ayuntamiento de Moraleja solicita la adhesión de la entidad que preside y la adopción correspondiente por parte del Pleno Municipal, cuyo modelo se adjunta, rogándole nos lo haga llegar a la mayor brevedad posible.”

Por la Presidencia, se somete a votación,

- Resultando aprobada por unanimidad.

9.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. - Por la Presidencia se da cuenta a la corporación:

- De la aprobación de la liquidación del presupuesto 2021 en tiempo y forma, de lo que se dará cuenta a la Intervención General del Estado y al Tribunal General de Cuentas antes del plazo establecido, así como a la Corporación, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Haciendas locales.

Siendo el resultado presupuestario consolidado negativo, el remanente para gastos generales de 322.952,06 euros.

El límite de deuda viva se encuentra en el 33%, muy por debajo del límite del 110%.

La estabilidad no es favorable, ya que el ingreso del anticipo reintegrable de diputación y la incorporación de remanentes del último trimestre en el capítulo 8 de ingresos lo hace inviable, si bien, está la administración exenta de su cumplimiento por covid-19.

- De la adjudicación del centro de ocio de mayores "el casino," a empresa de Mérida interesada en la explotación, en el mismo canon que la saliente.
- De la formalización del contrato de reforma de centro de día con Alsenera obras y servicios SL, adjudicada en 198.044,55 euros, y a la que solo se presentaron tres empresas.
- Del inicio de las obras de abastecimiento, con la firma del acta de replanteo esta semana.
- De concesión de subvenciones para adquisición de pequeña maquinaria para parques y jardines, y limpieza viaria, a través de diputación provincial.
- De la inspección por el SEPAD del centro de día el próximo 19 de abril, ya más próxima la autorización de apertura.
- De la visita de representante del pueblo hermano argentino San Carlos, no de su alcalde, por lo que no se llevó a cabo la aprobación del convenio en pleno a la misión comercial de la feria del ajo. Agradeciendo el reconocimiento y el proyecto de relaciones que darán continuidad al mismo, con gran satisfacción del resultado de la feria.
- Aun sin informe de Patrimonio sobre ejecución de ascensor en edificio consistorial, pendiente de licitación.
- Invitar a la corporación a los actos y procesiones de Semana Santa, como siempre hasta el inicio de la pandemia.
- Finalmente informo, por si quería asistir algún concejal, de la realización en el Ayuntamiento de sorteo el viernes 8 de abril para elegir miembros de la mesa electoral para las elecciones al campo que tendrán lugar el día 8 de mayo.
 - Por la Presidencia, se da la palabra a los concejales para informar de sus delegaciones.
- Por el Sr. Fernández Manchón, concejal de deportes, se informó de la consecución de un nuevo campeonato de liga del equipo de balonmano senior femenino de la EMD Aceuchal, y que ya se están preparando para acudir a la fase nacional.

Del subcampeonato juvenil conseguido por el equipo de balonmano femenino.

De la celebración el 24 de abril de la V Ruta senderista con explicación de todos los detalles.

De la celebración de los últimos partidos de fútbol de la liga de 3ª división del E.M.D. Aceuchal en nuestra localidad, importantes para que el equipo de 3ª división se pueda mantener en la categoría y animar al público para que asista a dichos partidos.

De la convivencia ciclo-turista realizada el día 3 de abril con motivo de la celebración de la Feria del Ajo con 115 inscritos, de lo que participaron 90 corredores, que fue un éxito, aunque el tiempo no acompañó.

El Alcalde se sumó también a la felicitación del campeonato de liga de balonmano senior femenino.

- Por el Sr. Gordón Lozano, Concejal de ocio, juventud y turismo, se informó del éxito total de la II Feria Internacional del Ajo celebrada en nuestra localidad la pasada semana, que ha convertido a Aceuchal durante esos días en la Capital nacional del Ajo.

De la buena acogida que ha tenido entre los empresarios locales del ajo, del registro por parte del Ayuntamiento de la marca "ajo piporro", que ha sido noticia a todos los niveles, estando a la espera de desarrollarse un Reglamento de uso por parte de las empresas, siendo requisito indispensable que los productores sean empresas afincadas en nuestra localidad.

Dar la enhorabuena a la familia Pozo Hurtado por el merecido homenaje del Ajero Mayor concedido al empresario ya fallecido Diego Pozo Hurtado, por toda una trayectoria dedicada a la producción y venta del ajo.

Agradecimiento a la misión comercial de hermanamiento con el municipio argentino de San Carlos, provincia de Mendoza, y a los empresarios brasileños que también se dieron cita en la Feria.

Mención especial el éxito rotundo de las jornadas técnicas celebradas con motivo de la Feria del Ajo con una participación de más de 90 industriales del sector, de todos los niveles a escala nacional e internacional.

De la invitación del municipio de San Carlos en Argentina a los productores de ajos locales.

Del novedoso proyecto de intercambio de semillas entre diferentes lugares de otros continentes.

En cuanto al público general la participación también ha sido un éxito.

Del coste que ha originado la organización de dicha Feria asciende aproximadamente a 34.000 euros, de los que hay que descontar el importe del patrocinio de Diputación de Badajoz, que aún no se ha realizado.

- Por el S. López Trinidad, concejal de agricultura, informó que ya han llegado los columpios para personas con dificultad de movilidad, a instalar en la plaza de Extremadura y en el Parque de las Mimosas.

Agradecer al Concejal Sergio Gordón por el incansable trabajo en la organización de la Feria del Ajo, animándolo a que siga con esas ganas de trabajar.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS. – Abierto el turno de ruegos y preguntas:

En primer lugar, el Sr. Prieto Carretero, felicitó a la familia Pozo Hurtado en su merecido homenaje en el que estuvieron presentes, y el apoyo al sector del ajo, pero no olvidándose también de los sectores de la uva y de la aceituna todos por igual, señalando que fue la corporación del partido popular la que inició la

organización de las primeras reuniones en nuestra localidad de la Mesa Nacional del Ajo.

Felicitar a las chicas de balonmano de la liga juvenil por el subcampeonato conseguido, y animarlas a seguir compitiendo.

Felicitar a Isabel Buena vida Gutiérrez que ha conseguido medalla en la Media Maratón de Alburquerque en la categoría de veteranas.

Felicitar a Antonio Manuel Guerrero Moreno por proclamarse campeón de la I edición de car-cross ciudad de Don Benito.

A continuación, realizó los siguientes ruegos:

- Reiterar la instalación de espejos en la Calle Santa Marta y en el cruce de la Avenida de la Paz con Juan Carlos I.

- Preguntó por la resolución del concurso de fotografía organizado con motivo de la Feria del Ajo.

A lo que el Concejal delegado, Sr. Gordón indicó que ha habido una mala interpretación en las bases del concurso, que ha quedado aclarado con todos los premiados.

- Preguntó que en los talleres de master chef de la Feria del Ajo se han quedado niños fuera, para que en la próxima edición se tenga en cuenta.

- También se ha preguntado por varios detalles de la organización de la Feria del Ajo que fueron respondidos por parte del Concejal.

La Presidencia se suma a las felicitaciones de Isabel Buena vida Gutiérrez y Antonio Manuel Guerrero Moreno.

Seguidamente, por el Sr. Forte Morán, se adhirieron a las felicitaciones anteriores y se hicieron las siguientes preguntas:

- Que en el punto II del pleno no han entendido suficientemente si se ha cumplido todo lo que en su día se acordó en el Pleno de organización, en la cuestión de modificaciones de delegaciones de concejalías.

Por el Alcalde se contesta que se ha explicado suficientemente en su intervención.

- Si se han hecho público ya los fondos de Diputación con los nuevos Cohesiona, a lo que el Alcalde contesta que no han llegado noticias aún, pero si es verdad que se le olvido indicar en los informes de la presidencia de una reunión en Diputación de las Ayudas Europeas, pero a fecha de hoy no hay resolución de planes provinciales y de los europeos abierta esta la convocatoria.

- Se intereso si se le ha enviado moción de urgencia a la Concejala de igualdad, del Ayuntamiento de Almendralejo, a lo que el Alcalde respondió que no podía responderle, ya que es desde la secretaria desde donde se habrá enviado.

- En los informes de la presidencia ha preguntado por el Remanente con su importe exacto y si recordaba el importe de la anterior liquidación.
Y finalmente, se proporcione a su grupo el listado de las reparaciones de red de abastecimiento en nuestra localidad.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, cuando eran las veintiuna y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental, certifico.

El Alcalde,

El Secretario accidental,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González

Fdo.: D. Francisco Javier Campos González